



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 JUN 1996

Expte. Nº 20.167/95 - Ref. 2/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 020-SRT-96, de la Directora de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación temporaria de la Profesora de Enseñanza Primaria Srta. Elena Abigaíl Martínez, como Encargada de Biblioteca en la citada Sede, a partir del 1º de Abril y por el término de seis (6) meses;

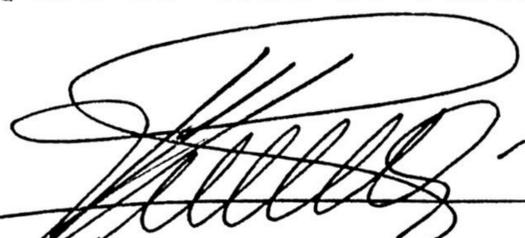
POR ELLO y atento al informe producido por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

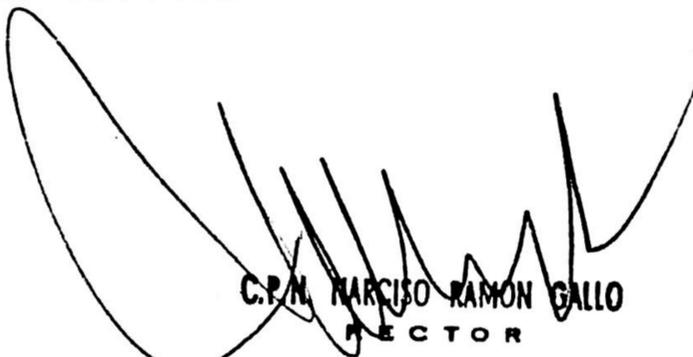
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 020-SRT-96 de la Directora de la Sede Regional Tartagal, del 25 de Marzo de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRAD  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 214 - 96